

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Período Anual de Sesiones 2025 - 2026

INFORME RESUMIDO

IV AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

“Educación, Salud y Seguridad para el Desarrollo Integral de Chota”

Presidente de la Comisión:

Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas

Lugar: Polideportivo / Auditorio de la I. E. “San Juan” - Chota, Cajamarca

Fecha: viernes, 21 de noviembre de 2025

Hora: 13:30 horas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INFORME RESUMIDO DE LA IV AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA REALIZADA EN CHOTA -
CAJAMARCA

I. FICHA TÉCNICA

Actividad	IV Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
Tema central	Educación, Salud y Seguridad para el Desarrollo Integral de Chota.
Lugar	Polideportivo / Auditorio de la I. E. “San Juan”, provincia de Chota, región Cajamarca.
Fecha y hora	Viernes, 21 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas.
Presidencia	Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión.
Ámbito territorial	Provincia de Chota y departamento de Cajamarca.
Ejes de trabajo	Brechas educativas; salud y nutrición infantil; seguridad ciudadana y convivencia escolar.
Producto esperado	Sistematización de demandas, compromisos y recomendaciones para seguimiento legislativo.

II. PRESENTACIÓN

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, en cumplimiento de su Plan de Trabajo 2025-2026 y de su función de representación, fiscalización y promoción del diálogo democrático, desarrolló la IV Audiencia Pública Descentralizada en la provincia de Chota, región Cajamarca, bajo el tema “Educación, Salud y Seguridad para el Desarrollo Integral de Chota”.

La actividad constituyó un espacio institucional de escucha activa, recojo de demandas territoriales y articulación con autoridades, docentes, estudiantes, organizaciones sociales y entidades del Poder Ejecutivo vinculadas al sector educación. Su finalidad fue identificar brechas críticas y establecer una agenda de seguimiento desde la Comisión, priorizando infraestructura educativa, recursos humanos, conectividad, salud escolar, convivencia y seguridad ciudadana.

III. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

La audiencia se desarrolló en el marco de las competencias constitucionales y reglamentarias del Congreso de la República, especialmente las referidas a representación, control político, fiscalización de la administración pública y función legislativa. Asimismo, se vincula con el deber estatal de garantizar el derecho fundamental a la educación, así como con la obligación de promover condiciones adecuadas de salud, seguridad y bienestar para niñas, niños y adolescentes.

- Constitución Política del Perú: artículos referidos al derecho a la educación, la función congresal, el control político y el deber de las autoridades de cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley.
- Reglamento del Congreso de la República: disposiciones sobre comisiones ordinarias, actividades descentralizadas, pedidos de información, seguimiento y control político.
- Ley N.° 28044, Ley General de Educación, en cuanto reconoce la educación como derecho fundamental y servicio público esencial.
- Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, vinculada al régimen docente y a la atención de demandas del magisterio.
- Normativa sectorial aplicable a infraestructura educativa, mantenimiento, convivencia escolar, gestión de riesgos y programas de apoyo estudiantil.

IV. ANTECEDENTES Y CONTEXTO TERRITORIAL

La provincia de Chota fue seleccionada como sede por su relevancia histórica, social y territorial, al ser reconocida como “Cuna de las rondas campesinas del Perú” y por representar una zona rural andina con fuerte organización comunitaria. El diagnóstico presentado en el Plan de Actividad advierte que Cajamarca registra rezagos en competitividad regional, particularmente en educación, infraestructura, salud y desempeño institucional.

En el caso de Chota, las brechas se expresan en dispersión geográfica, dificultades de conectividad física y digital, infraestructura escolar deteriorada, limitaciones presupuestales municipales, déficit de docentes y condiciones socioeconómicas que presionan la continuidad educativa de estudiantes adolescentes y jóvenes.

V. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA

1. Diagnosticar participativamente las principales brechas en infraestructura educativa, equipamiento, recursos humanos y condiciones pedagógicas en Cajamarca, con énfasis en Chota.
2. Promover la articulación intersectorial entre educación, salud y seguridad ciudadana para mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar estudiantil.
3. Recoger propuestas, demandas y compromisos de actores locales, regionales y nacionales orientados a fortalecer el servicio educativo y la convivencia social.

VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La audiencia se organizó bajo una metodología participativa y territorial, combinando una apertura institucional, exposición temática del Presidente de la Comisión, intervención de entidades invitadas, participación ciudadana y cierre con compromisos preliminares. El enfoque permitió recoger información directa de docentes, representantes municipales, dirigentes sociales, autoridades educativas y funcionarios sectoriales.

- Apertura y bienvenida institucional por representantes de la institución educativa anfitriona y del gremio magisterial.
- Presentación del informe central a cargo del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas.
- Intervención de representantes del MINEDU, PRONIED y Contraloría General de la República.
- Ronda de preguntas, demandas y propuestas formuladas por actores sociales y autoridades locales.
- Cierre de la actividad, síntesis de demandas y compromisos para seguimiento.

VII. DESARROLLO RESUMIDO DE LA AUDIENCIA

7.1 Apertura institucional

La audiencia se inició con las palabras de bienvenida del director de la institución educativa anfitriona, quien saludó la presencia del Presidente de la Comisión y de los representantes de las entidades invitadas. Posteriormente, representantes del gremio magisterial expresaron demandas relacionadas con presupuesto educativo, gratuidad de la educación, pensiones dignas, negociación colectiva y reconocimiento sindical.

El congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas destacó que el Congreso debe responder al mandato popular y que los representantes están obligados a cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley. Asimismo, reafirmó su disposición de acompañar las gestiones del magisterio y de promover acciones institucionales frente a actos de corrupción o incumplimiento normativo.

7.2 Exposición central del Presidente de la Comisión

Durante su exposición, el Presidente de la Comisión sostuvo que la audiencia no debía entenderse como un acto protocolar, sino como un ejercicio de justicia territorial. Señaló que Cajamarca y Chota enfrentan brechas históricas en educación, salud y seguridad, agravadas por la ruralidad, la dispersión geográfica y la limitada inversión pública.

En materia educativa, se resaltó el deterioro de infraestructura, la falta de equipamiento pedagógico, laboratorios y bibliotecas inoperantes, así como la limitada conectividad digital. En salud, se advirtió el impacto de la anemia, desnutrición, atención primaria insuficiente y embarazo adolescente sobre el rendimiento escolar. En seguridad, se enfatizó la necesidad de fortalecer la convivencia escolar, la prevención de violencia y la articulación con rondas campesinas, municipalidades y entidades de protección.

7.3 Intervención del MINEDU

El representante del Ministerio de Educación informó que el sector viene trabajando una Estrategia Nacional de Convivencia Escolar y una movilización nacional orientada a prevenir la violencia, fortalecer la inclusión y articular acciones con otros sectores. Indicó también que se requiere una respuesta multisectorial para garantizar bienestar escolar y condiciones adecuadas para el aprendizaje.

Ante consultas sobre la Ley N.º 32242 y las sanciones contra docentes vinculados a violencia o delitos graves, se informó que existen procedimientos administrativos y penales, y que el sector promueve una política de cero tolerancia frente a la violencia escolar.

7.4 Intervención de PRONIED

La Jefa Zonal de PRONIED Cajamarca informó sobre obras entregadas, módulos prefabricados instalados y acciones de mantenimiento de infraestructura educativa. Preciso que se viene atendiendo la provisión de mobiliario, módulos, biodigestores y cisternas, pero reconoció que la demanda supera la capacidad presupuestal disponible. Asimismo, se informó sobre el uso de plataformas para registrar necesidades de las instituciones educativas.

Se destacó el caso de la I. E. San Juan de Chota, cuya obra ejecutada por PRONIED se encuentra pendiente de cierre de código debido a un proceso arbitral, situación que limita la gestión de nuevos recursos para la institución educativa.

7.5 Intervención de la Contraloría General de la República

El representante de la Contraloría, en su calidad de Jefe de OCI de la Municipalidad Provincial de Chota, explicó las modalidades de control gubernamental: control concurrente, control posterior y labor disuasiva. Informó que la Contraloría atiende denuncias ciudadanas y que se han realizado servicios de control en municipalidades distritales, detectándose deficiencias en actuaciones administrativas y ejecución de recursos públicos.

VIII. PRINCIPALES DEMANDAS Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Eje identificado	Resumen de demanda o problemática
Infraestructura educativa	Deterioro de locales escolares, carencia de servicios higiénicos adecuados, hacinamiento, falta de cerco perimétrico, obras pendientes y necesidad de módulos prefabricados.
Déficit docente y administrativo	Necesidad de docentes, auxiliares y personal administrativo; demandas de nombramiento progresivo y solución normativa para docentes aprobados.
Conectividad y equipamiento	Uso limitado de tecnologías educativas, falta de internet, pizarras digitales, laboratorios, bibliotecas y mobiliario adecuado.
Salud escolar	Anemia, desnutrición, embarazo adolescente y baja cobertura preventiva afectan el aprendizaje y la permanencia escolar.
Convivencia y seguridad	Violencia escolar, violencia familiar, riesgos contra niñas, niños y adolescentes, y necesidad de fortalecer programas preventivos.
Gestión presupuestal	Limitaciones de municipalidades para financiar docentes, infraestructura y servicios; necesidad de mayor asignación presupuestal.
Educación superior	Pedido de creación del Instituto Superior en Tongod y propuestas para ampliar presencia universitaria en Bambamarca y Cajamarca.
Control y transparencia	Necesidad de control concurrente, seguimiento de obras, atención de denuncias y preservación de recursos públicos.

IX. COMPROMISOS Y TEMAS DE SEGUIMIENTO

Durante la audiencia se identificaron compromisos y asuntos que requieren seguimiento político, técnico y presupuestal desde la Comisión. Entre ellos se encuentran la atención de la agenda magisterial, el seguimiento a proyectos de ley vinculados al nombramiento docente, la evaluación de infraestructura educativa en Cajamarca y la articulación con MINEDU, PRONIED, MEF, gobiernos locales y Gobierno Regional.

- Impulsar seguimiento a la ley de pensiones dignas y a la agenda de reivindicación del magisterio.
- Acompañar gestiones para el reconocimiento de FENATE PERÚ y el acceso a licencias sindicales conforme al marco legal aplicable.
- Realizar seguimiento al Proyecto de Ley N.° 11308, referido a la creación del Instituto Superior en Tongod.
- Solicitar información al MINEDU sobre la reglamentación y alcances de la Ley N.° 32390 y proyectos conexos sobre nombramiento docente.
- Gestionar información sobre el cierre del código de la I. E. San Juan de Chota y las limitaciones derivadas del arbitraje con PRONIED.
- Evaluar la necesidad de declarar en emergencia la infraestructura educativa en Cajamarca, previa sustentación técnica y presupuestal.

X. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La información recogida evidencia que las brechas educativas en Chota no pueden ser tratadas únicamente como problemas sectoriales aislados. La educación se encuentra condicionada por infraestructura, salud, nutrición, seguridad,

conectividad, capacidad municipal y asignación presupuestal. Por tanto, el abordaje debe ser multisectorial y con enfoque territorial.

Desde una perspectiva legislativa, corresponde a la Comisión ordenar la información recibida, requerir informes técnicos a las entidades competentes, promover mesas de trabajo y evaluar iniciativas normativas que permitan destrabar proyectos, mejorar la asignación de recursos y garantizar condiciones mínimas del servicio educativo. Asimismo, resulta prioritario ejercer control político sobre el cumplimiento de compromisos asumidos por el Ejecutivo y las entidades descentralizadas.

La ausencia de autoridades regionales y locales relevantes, conforme fue advertido durante la audiencia, constituye un aspecto institucional que debe ser observado, pues limita la articulación intergubernamental necesaria para atender problemas estructurales de la provincia.

XI. CONCLUSIONES

1. La IV Audiencia Pública Descentralizada permitió recoger información directa sobre brechas críticas en educación, salud, seguridad, infraestructura y gestión pública en Chota y Cajamarca.
2. La problemática educativa identificada se relaciona principalmente con infraestructura deteriorada, déficit de docentes y personal administrativo, falta de conectividad, equipamiento insuficiente y limitaciones presupuestales.
3. Las condiciones de salud infantil, especialmente anemia, desnutrición y embarazo adolescente, tienen incidencia directa en el rendimiento escolar y en la permanencia de estudiantes en el sistema educativo.
4. La convivencia escolar y la seguridad ciudadana requieren una estrategia multisectorial que involucre al MINEDU, municipalidades, PNP, rondas campesinas, Defensoría del Pueblo y servicios de protección.
5. Existen demandas magisteriales y ciudadanas vinculadas a pensiones, nombramiento docente, reconocimiento sindical, régimen laboral docente, infraestructura y creación de servicios de educación superior.
6. La Comisión debe convertir la información recogida en una agenda de seguimiento legislativo, pedidos de información, mesas técnicas y recomendaciones de política pública.

XII. RECOMENDACIONES

1. Disponer la elaboración de oficios de requerimiento de información al MINEDU, PRONIED, MEF, Gobierno Regional de Cajamarca y Municipalidad Provincial de Chota sobre las demandas expuestas en la audiencia.
2. Solicitar a PRONIED un informe detallado sobre obras ejecutadas, paralizadas, pendientes de cierre, módulos entregados, brecha de infraestructura y estado específico de la I. E. San Juan de Chota.
3. Solicitar al MINEDU un informe sobre la Estrategia Nacional de Convivencia Escolar, cifras de docentes sancionados, implementación de la Ley N.° 32242 y situación normativa de la Ley N.° 32390.
4. Promover una mesa técnica con participación de MINEDU, PRONIED, MEF, Gobierno Regional de Cajamarca, municipalidades, UGEL y representantes del magisterio.
5. Evaluar técnicamente una propuesta de declaratoria de emergencia de infraestructura educativa en Cajamarca, siempre que cuente con sustento presupuestal, diagnóstico por institución educativa y ruta de ejecución.
6. Incorporar las demandas ciudadanas en el informe final de seguimiento de la Comisión, a efectos de remitirlas a las entidades competentes y monitorear su cumplimiento.

XIII. ANEXO: AGENDA DE SEGUIMIENTO PROPUESTA

Tema	Entidad competente	Acción sugerida	Prioridad
I. E. San Juan de Chota	PRONIED / MINEDU	Informe sobre cierre de código, arbitraje y presupuesto pendiente.	Alta
Infraestructura educativa en Cajamarca	PRONIED / MEF / GORE	Mapa de brechas, obras paralizadas y propuesta de	Alta

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE 2025-2026

		intervención.	
Nombramiento docente	MINEDU	Informe sobre Ley 32390, reglamento y docentes aprobados 2022 y 2024.	Alta
Convivencia escolar	MINEDU / UGEL	Plan de implementación y acciones preventivas en Cajamarca.	Media
Educación superior en Tongod	MINEDU / Congreso	Seguimiento al PL 11308 y opinión técnica sectorial.	Media
Control de recursos públicos	Contraloría / OCI	Reporte de servicios de control vinculados a infraestructura educativa.	Media

El presente informe resumido se formula para fines de sistematización institucional, seguimiento legislativo y remisión a las entidades competentes conforme a las atribuciones de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República.

FOTOS DE LA IV AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA REALIZADA EN PROVINCIA CHOTA - REGION CAJAMARCA



